

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE FOMENTO**

27163 *Anuncio del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias por el que se somete a información pública, a efectos de la necesidad de ocupación, el "Proyecto básico de plataforma del Nuevo Acceso Ferroviario de Alta Velocidad de Levante. Madrid-Castilla La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia. Tramo: Remodelación de la Red Arterial Ferroviaria de la ciudad de Murcia. Fase I".*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se abre un periodo de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Delegación del Gobierno en Murcia (Avda. Teniente Flomesta, s/n, 30001 Murcia), en la Subdirección de Proyectos (C/ Titán, 4 y 6, 28045 Madrid) y en el Ayuntamiento de Murcia (Glorieta de España, 1, 30004 Murcia).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Dirección de Proyectos y Obras de Alta Velocidad, C/ Sor Ángela de la Cruz, 3, 28020 Madrid, indicando como referencia "Información pública expropiaciones Remodelación de la RAF de Murcia. Fase I".

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados

Término municipal de Murcia

Nº de finca	Polígono	Parcela	Titular/es	Ocupación Temporal (m²)	Servidumbre de paso (m²)	Expropiación definitiva (m²)
D-30.0308-1250	628	9001	Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, ADIF Avda. de Burgos 16 Pta. 10 28036 Madrid (Madrid)	0	0	594
D-30.0308-1251	4247101XH6044N		Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, ADIF Avda. de Burgos 16 Pta. 10 28036 Madrid (Madrid)	0	0	53.790
D-30.0308-1252	4048802XH6044N		Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, ADIF Avda. de Burgos 16 Pta. 10 28036 Madrid (Madrid)	0	0	42
D-30.0308-1253	4248301XH6044N		Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, ADIF Avda. de Burgos 16 Pta. 10 28036 Madrid (Madrid)	0	0	1.756
D-30.0308-1254	4848303XH6044N		Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, ADIF Avda. de Burgos 16 Pta. 10 28036 Madrid (Madrid)	0	0	5
D-30.0308-1255	628	9003	Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, ADIF Avda. de Burgos 16 Pta. 10 28036 Madrid (Madrid)	0	0	7.327
D-30.0308-1256	191	9009	Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, ADIF Avda. de Burgos 16 Pta. 10 28036 Madrid (Madrid)	0	0	6.681
D-30.0308-1257	199	9014	Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, ADIF Avda. de Burgos 16 Pta. 10 28036 Madrid (Madrid)	0	0	3.229
D-30.0308-1258	197	9012	Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, ADIF Avda. de Burgos 16 Pta. 10 28036 Madrid (Madrid)	0	0	6.102
D-30.0308-1259	199	9511	Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, ADIF Avda. de Burgos 16 Pta. 10 28036 Madrid (Madrid)	0	0	3.726

Madrid, 24 de julio de 2012.- El Director de Proyectos y Obras de Alta Velocidad, don Luis María Pérez Fábregat.

ID: A120055410-1